

Santiago, 15 de septiembre de 2011
Gerencia General

N 77

Ref.: Hecho Esencial Empresas Copec S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0028

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada Empresas Copec S.A., en adelante la "Compañía", con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 17, comuna de Las Condes, inscrita en el Registro de Valores con el N°028, RUT N°90. 690.000-9, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Compañía y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia:

En el día de hoy, la Compañía ha procedido a colocar bonos en el mercado local, bonos que son desmaterializados y al portador, cuyas condiciones más relevantes son las siguientes:

1. Se colocaron bonos de la Serie "E", emitidos con cargo a la línea de bonos aprobada por el Directorio con fecha 29 de octubre de 2009 e inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 624, con fecha 11 de diciembre de 2009. A su vez, la emisión y colocación de la Serie "E", antes mencionada, fue aprobada por el Directorio con fecha 28 de julio de 2011.

Esta colocación ha sido efectuada por una suma total de 1.300.000 de Unidades de Fomento ("UF"), a 10 años plazo. Los intereses se devengarán a contar del 31 de julio de 2011, y se pagarán semestralmente, los días 31 de enero y 31 de julio de cada año, a contar del día 31 de enero de 2012. La amortización del capital se efectuará en una sola cuota pagadera el día 31 de julio de 2021.

La emisión alcanzó una tasa de colocación de 3,40%

Los Bonos de la Serie "E" devengarán sobre el capital insoluto, expresado en UF, un interés de cupón del 3,25% anual, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días, equivalente a una tasa de 1,6120% semestral.

2. Esta serie de bonos cuenta con una clasificación de riesgo local de AA.

El agente colocador fue IM Trust S.A. Corredores de Bolsa, sociedad con la cual no existe relación de propiedad.

El spread sobre el bono emitido por el Banco Central de Chile en UF (“BCU”) a 10 años obtenido para la Serie “E”, fue de 115 puntos base.

3. Otras condiciones relevantes de los bonos antes mencionados son las siguientes:

- i) Los Bonos de la serie “E” podrán ser rescatados a partir del día 31 de julio de 2014.
- ii) Los Bonos no tendrán garantía alguna.
- iii) Los fondos provenientes de la colocación antes mencionada se destinarán al financiamiento de proyectos de inversión del Emisor y/o de sus filiales.

Se estima que la colocación de bonos a que se ha hecho referencia no tendrá efectos significativos en los estados financieros de la Compañía.

Saluda atentamente a usted,



Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General
Empresas Copec S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco Santander, Sr. Andrés Sepúlveda
IM Trust, Sr. Jorge Ovalle